



Peritaje antropológico para investigación en violencia contra las mujeres

Gabriela Paz López
Antropóloga sociocultural



La antropología cultural: su objeto de estudio



La antropología cultural nace de la duda: ¿Por qué los pueblos se comportan de manera diferente?

la **antropología sociocultural**, así adjetivada, estamos aludiendo al ser humano estudiado como miembro de un **grupo social**, y como **integrante de una cultura**; entendiendo esta como el constructor de tradiciones y costumbres que se transmiten a través del aprendizaje y la socialización.

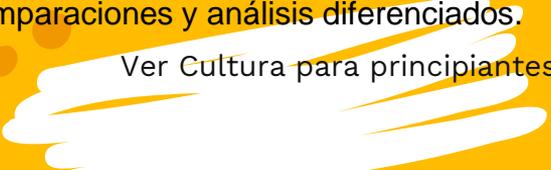
La A.S, estudia la sociedad y la cultura; describiendo, comparando, analizando e interpretando la construcción de símbolos comunes.

Su **método** es la etnografía; es un proceso de recabación de información mediante la convivencia y la participación, y la **etnología**; permite a través de la narrativa descriptiva establecer comparaciones y análisis diferenciados.

La Antropología cultural es la rama de la antropología dedicada a la cultura

La cultura se comparte y transmiten mediante el aprendizaje, a través de hábitos comunes entre sí.

Todos los grupos humanos poseen cultura; ésta les permite establecer reglas de comportamiento para relacionarse con el conjunto de individuos que conforman las sociedades; establecer una lengua común, jerarquías sociales, penalizaciones e instancias de socialización.



Ver Cultura para principiantes: Claude Levi Strauss <https://www.youtube.com/watch?v=EUplgibg4E8>

cultura

Todo cuanto es producido por los seres humanos ´: lo material y lo inmaterial sobre lo que se construye significado socialmente:

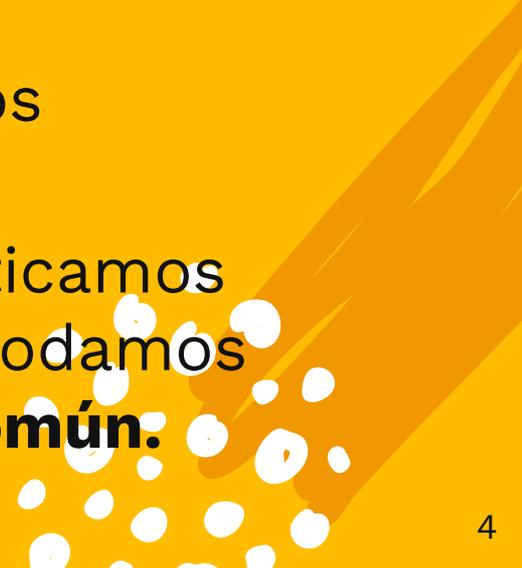
El lenguaje, los rituales, las normas, los valores, los modos de vida, la comida... todo es cultura

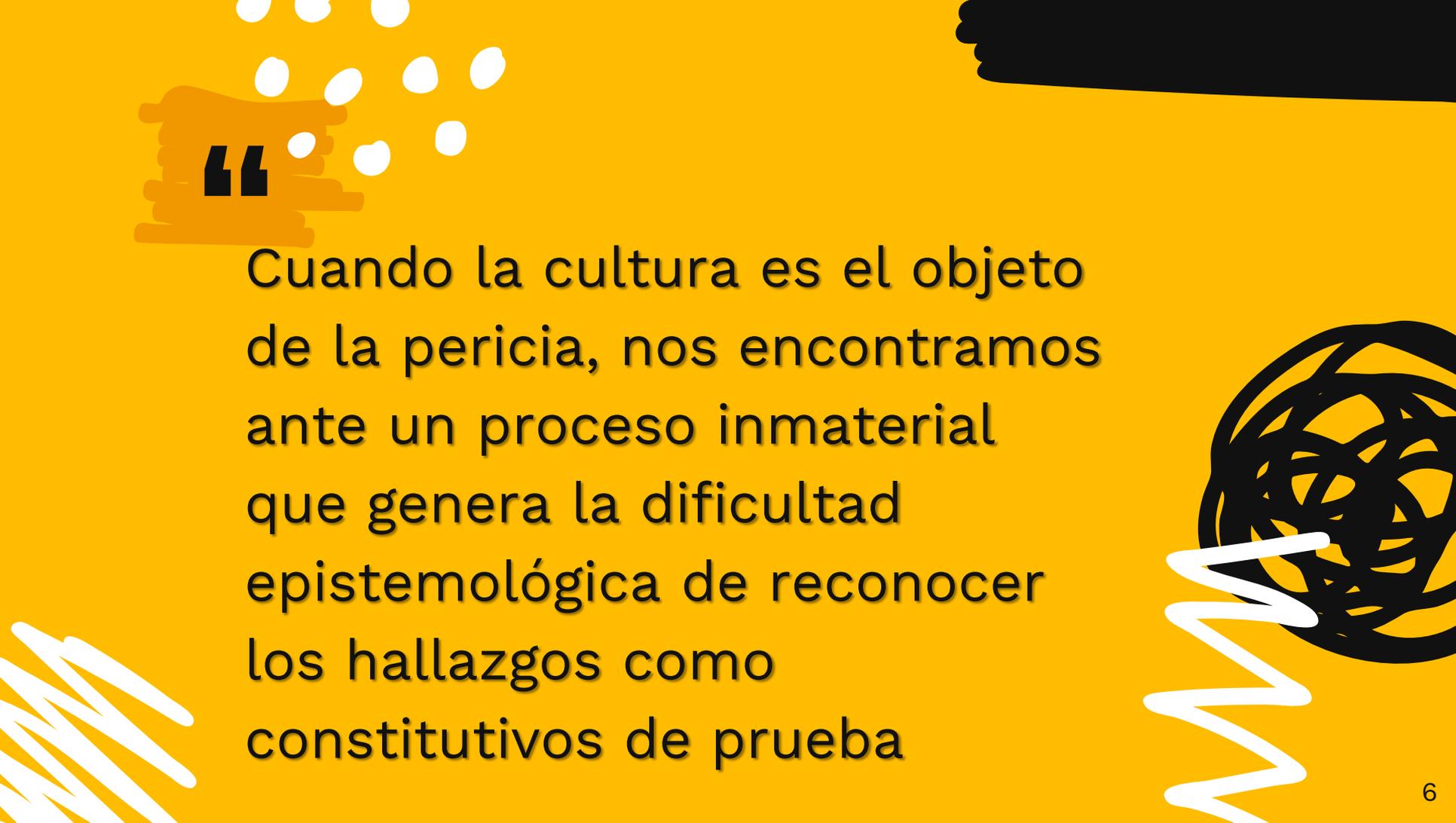


La cultura ha sido para los seres humanos un paso de adaptación a lo que se reconoce socialmente como naturaleza



Ejercicio:

- x En cuanto a la imagen anterior. ¿qué representa?
 - x Podemos identificar los elementos simbólicos.
 - x Nombremos un “ritual” que practicamos dentro nuestra sociedad donde podamos dar cuenta de una **simbolismo común.**
- 



“

Cuando la cultura es el objeto de la pericia, nos encontramos ante un proceso inmaterial que genera la dificultad epistemológica de reconocer los hallazgos como constitutivos de prueba



1.

La antropología cultural y el género

Relaciones críticas

Antropología cultural y género

Desde la antropología cultural damos cuenta de los cambios en la vida social y la costumbre, las relaciones de poder entre las personas, entre ellas las expectativas sociales que se construyen sobre los sexos, y como se definen diferencias para estos

Género como categoría de análisis

Término que denota los atributos culturales atribuidos a hombres y mujeres.

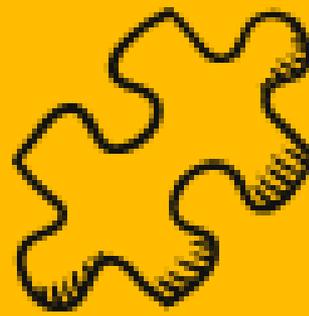
Da cuenta además no solo de las diferencias como “características” sino de la jerarquía social entre ellas

Entender la violencia contra las mujeres como construcción cultural





**Incorporación del
peritaje antropológico
cultural desde el
análisis de género**



En qué casos se ha utilizado el peritaje antropológico de género



México

Caso de feminicidio Campo Algodonero.

Marcela Lagarde.
2009 CIDH.

Feminicidio, y
violencia de estado.



Guatemala

Caso Zepur Sarco, Rita Segato.

Crimen de Estado
contra las mujeres
de la comunidad
Zerpur Sarco.

Caso Sepur Sarco



Denuncia contra el Estado Guatemalteco: ejercito por la violencia sexual y la esclavitud doméstica a la que fueron sometidas 15 mujeres maya q'echi , después de la desaparición de sus parejas a cargo de cuerpos militares.

A partir del peritaje antropológico con enfoque de género de Rita Segato demostró el dolo de las mujeres, debido a la afectación que implicó para ellas y sus comunidades el sometimiento sexual y la violencia a la cual fueron expuestas.

Frente a la comunidad, las mujeres perdieron arraigo y derecho a la propiedad, porque en el ejercicio obligado doméstico y las violaciones sexuales a las que fueron sometidas fueron interpretadas en la comunidad como la “toma de nuevas esposas” por parte de los militares. A partir de eso, ellas y sus hijos perdieron sus formas de sustento, y su derecho a vivir en la comunidad.

El perito ofreció prueba para calificar el crimen de género Lesa humanidad contra las mujeres y la comunidad

Peritajes desde la antropología de género

Elaborar peritajes desde este enfoque, ayudarían a cuestionar y evidenciar las costumbres y tradiciones, que excluyen a las mujeres, de las leyes y los discursos de Estado que contribuyen a la desigualdad de género

Contribuyen a la estrategia jurídica de defensa de los DH de las mujeres, contextualizando los casos, visibilizando la violencia estructural y la discriminación



El objeto del peritaje antropologico

En contextos donde la multiculturalidad de un territorio nación requiere posibilidad de comprender las diferentes culturas de los grupos étnicos que coexisten, incluyendo diferentes sistemas de justicia

X En contextos donde existe ejercicio de violencia estatal o vulneración de derechos colectivos contra grupos étnicos vulnerabilizados.

X En casos en que los hechos denunciados buscan significar el grado de afectación e impacto en comunidades en calidad de víctimas a la luz de sus propias normativas culturales

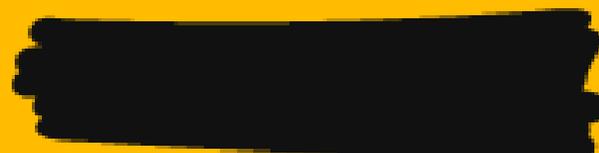
Casos de violencia contra la mujer

Procedimientos en materia familiar.

Procesos de violencia comunitaria

Identificación de violencia simbólica

Para valorar aspectos tales como el clima violento, la permanencia de las víctimas en la relación de abuso, las medidas a adoptar.



Estructura del peritaje antropológico de género

- La estructura del peritaje dependerá de cada caso. Para cumplir los requerimientos deberá cumplir con los siguientes elementos:
 - X El informe dará cuenta de la forma de vida, antecedentes de los hábitos familiares, sociales y laborales de la persona(s) investigada en el contexto su comunidad.
 - X Se deberá visibilizar los sesgos de género y el grado de vulnerabilidad en el contexto de la vida de la persona, de su grupo familiar o su comunidad: dando cuenta de la subordinación de género, los ejercicios de violencia y discriminación

El Testimonio como medio de prueba

Proceso penal

Oportunidad procesal a favor de la víctima

Peritaje: medio de prueba

Prueba testimonial

El peritaje es la opinión construida a través de un proceso investigativo de una persona experta en determinada materia. El perito en conjunto con otras estrategias generadoras de prueba en el marco de la investigación penal, ayudan a determinar los hechos y el contexto en el que suceden.

Cuestiones éticas

Centrar el rol de escucha frente a la víctima (s), sus familias o comunidades, reconociendo sus derechos. La entrevista debe ser un espacio para la escucha, cuidando de no desgastar o revictimizar a las personas.

Al documentar los daños, partimos de ciertas concepciones reconocidas en la legislación, pero hay que evitar que el discurso técnico sustituya el testimonio de las víctimas. Se debe tomar en cuenta que la significación del dolor cambian con el tiempo.

Proceso de solicitud de consultores técnicos ES

3 Art 226. nombramientos de peritos mediante el ordenamiento del juez o jueza, para descubrir o valorar un elemento de prueba que sea necesario poseer conocimientos especiales en alguna ciencia, arte o técnica.

- X Peritos permanentes o accidentales
- X C) pueden ser peritos los especialistas de las facultades de la Universidad de El Salvador y las dependencias del estado e instituciones autónomas
- X Código Procesal Penal – El Salvador

Objetivos del peritaje

- 3 cumple con tres objetivos específicos;
- X 1) contextualizar las violencias que sufren las mujeres desde la perspectiva de género como un enfoque de interpretación,
- X 2) fortalecer las razones de género desde los agresores en casos de violencia contra las mujeres,
- X 3) fortalecer la teoría del caso, para establecer las medidas restituidas y reparativas, desde la dimensión del daño.

Pautas metodológicas

- 3 - a) Conocer los hechos de los casos; a través de la descripción del parte y toma de denuncia, las declaraciones iniciales demás documentación generada en el contexto del suceso. Para dicho análisis se recurre a la revisión y selección de fuentes bibliográficas que aporten a comprender la situación concreta del lugar y el tiempo determinados de los hechos ocurridos.
- X b) Desarrollo de un marco contextual y conceptual; desde la legislación pero además desde otros documentos que permitan explicar los eventos y los sentires de las personas involucradas.

Pautas metodológicas

- X c) Análisis de expedientes y establecimiento de entrevistas; una de las principales fuentes de información primaria son los expedientes de casos, que nos permita por ejemplo, identificar las razones de género que conllevaron a cometer el crimen
- X d) Se redacta un informe ante el solicitante con las valoraciones y hallazgos que es presentado de ser necesario en el proceso penal.



Gracias!

¿Alguna pregunta?

